

**INFORME DEL COMISARIO A. LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA " NUEVE SEMILLA "**

**Señores Socios:**

He revisado el Balance de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2.002, y los correspondientes Estados de Resultados por el mismo ejercicio económico.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de compañías. Así también se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y sus administradores, relacionados con:

- a.-El cumplimiento de normas legales.
- b.-Si los registros sociales y contables se elaboraron de conformidad con la disposiciones legales y vigentes.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

*Julio Sanchez*  
Atentamente,

COMISARIO



12/1 AGO. 2003